

CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN PERMANENTE DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN

Ciudad de México, a 07 de junio de dos mil dieciocho.

Este Comité de Transparencia del Instituto Mexicano del Seguro Social es competente para conocer y resolver lo relacionado con el procedimiento de acceso a la información, de conformidad con los artículos 6º y 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4 fracción I, 11 fracción I, 64, 65 fracciones I, II, VIII y IX, 135 párrafo segundo, 141 y 143 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como del procedimiento para el ejercicio de los Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de datos personales (derechos ARCO), de conformidad con lo establecido en los artículos 83 y 84 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Por acuerdos adoptados, en términos de la Cuarta y Quinta Sesión Ordinaria del Pleno, del entonces Comité de Información, ahora Comité de Transparencia del Instituto Mexicano del Seguro Social del año 2010, en la que se declaró en sesión permanente este Órgano Colegiado para resolver los procedimientos de su competencia, derivados de la atención de solicitudes de acceso a la información, solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO, recursos de revisión y cumplimientos a las resoluciones emitidas por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; los días cuatro, cinco y seis de junio de dos mil dieciocho, se envió a los miembros del Comité de Transparencia la relación de solicitudes de acceso a la información y solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO, propuestas para la clasificación que a continuación se relacionan:

I. ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA

Negativa de acceso a información gubernamental, por ser **reservada** en los archivos de las unidades administrativas, a la solicitud de información con número de folio:

- 0064101248418

Negativa de acceso a información por ser **confidencial** en los archivos de las unidades administrativas, a las solicitudes de información pública con números de folio:

- 0064101293618
- 0064101304718
- 0064101357018
- 0064101411118

Negativa de acceso a información por ser **inexistente** en los archivos de las unidades administrativas, a las solicitudes de información pública con números de folio:

- 0064101405918
- 0064101089018
- 0064101396418
- 0064101351518
- 0064101406518
- 0064101407118

Disponibilidad de la información contenida en las **versiones públicas** presentadas, omitiéndose datos por tratarse de información confidencial y/o reservada:

- 0064101071618
- 0064101072318
- 0064101070918
- 0064101125818
- 0064101070118
- 0064101072118
- 0064101243018
- 0064101376118
- 0064101070718

CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN PERMANENTE DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN

- | | | |
|-----------------|-----------------|-----------------|
| ➤ 0064101243118 | ➤ 0064101071118 | ➤ 0064101071318 |
| ➤ 0064101071918 | ➤ 0064101315118 | ➤ 0064100924218 |
| ➤ 0064101243618 | ➤ 0064101007618 | ➤ 0064101007718 |

Peticiones de **ampliación del plazo** de respuesta de las solicitudes de información pública que a continuación se enlistan:

- | | | |
|-----------------|-----------------|-----------------|
| ➤ 0064101208418 | ➤ 0064101223818 | ➤ 0064101237118 |
| ➤ 0064101219918 | ➤ 0064101178318 | ➤ 0064101247818 |
| ➤ 0064101246418 | ➤ 0064101242018 | ➤ 0064101247018 |
| ➤ 0064101218318 | ➤ 0064101242618 | ➤ 0064101243418 |
| ➤ 0064101216918 | ➤ 0064101241718 | ➤ 0064101243818 |
| ➤ 0064101408118 | ➤ 0064101239218 | ➤ 0064101260418 |
| ➤ 0064101177718 | ➤ 0064101251418 | ➤ 0064101244018 |
| ➤ 0064101227418 | ➤ 0064101242718 | ➤ 0064101259718 |
| ➤ 0064101177918 | ➤ 0064101247918 | ➤ 0064101241818 |
| ➤ 0064101244518 | ➤ 0064101240018 | ➤ 0064101357818 |
| ➤ 0064800001318 | ➤ 0064101248218 | ➤ 0064101208518 |
| ➤ 0064101242218 | ➤ 0064101242318 | ➤ 0064101215018 |
| ➤ 0064101259418 | ➤ 0064101243518 | ➤ 0064101218918 |
| ➤ 0064101244418 | ➤ 0064101224318 | ➤ 0064101220118 |
| ➤ 0064101252018 | ➤ 0064101345318 | ➤ 0064101178118 |
| ➤ 0064101243218 | ➤ 0064101214718 | ➤ 0064101241418 |
| ➤ 0064101241618 | ➤ 0064101214918 | ➤ 0064101243318 |
| ➤ 0064101251618 | ➤ 0064101326018 | ➤ 0064101244118 |
| ➤ 0064101374518 | ➤ 0064101178218 | ➤ 0064101244618 |
| ➤ 0064101244318 | ➤ 0064101224418 | ➤ 0064101247718 |
| ➤ 0064101251818 | ➤ 0064101345818 | ➤ 0064101248018 |
| ➤ 0064101242918 | ➤ 0064101228618 | ➤ 0064101252618 |
| ➤ 0064101246118 | ➤ 0064101247218 | ➤ 0064101295018 |
| ➤ 0064101208118 | ➤ 0064101177618 | ➤ 0064101246818 |
| ➤ 0064101215218 | ➤ 0064101242818 | ➤ 0064101242418 |
| ➤ 0064101224018 | ➤ 0064101264018 | ➤ 0064101244218 |
| ➤ 0064101247418 | | |

ACUERDO CTSP-337/06/2018.- Se aprueba, en lo general, la **reserva** de la información respecto de la solicitud presentada en esta sesión de Comité, de conformidad con el artículo 110 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CTSP-338/06/2018.- Se aprueba en lo general, la declaratoria de **confidencialidad** de la información, respecto de las solicitudes de acceso a información pública presentadas en esta sesión de Comité, de conformidad con los artículos 113 y 117 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CTSP-339/06/2018.- Se aprueban en lo general, la declaratoria de **inexistencia** de la información respecto de las solicitudes de acceso a información pública, presentadas en esta sesión de Comité, de

CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN PERMANENTE DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN

conformidad con lo dispuesto en los artículos 13, 141 y 143 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CTSP-340/06/2018.- Se aprueban en lo general, las **versiones públicas** de la información presentadas en esta sesión de Comité, de conformidad con los artículos 108, 113, 117 y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CTSP-341/06/2018.- Se aprueba la **ampliación de plazo** de respuesta para las solicitudes de acceso a información pública sometidas en la presente sesión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65 fracción II y 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como en el numeral 10 de los Criterios para la Organización y Funcionamiento del entonces Comité de Información, ahora Comité de Transparencia del IMSS.

ACUERDO CTSP-342/06/2018.- De conformidad con lo establecido en los artículos 106 fracción III, 111 y 112 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 64, 65 fracción II, 108 y 109 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; numerales Sexagésimo segundo y Sexagésimo tercero de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas y a efecto de cumplir con la actualización de la carga de la información de las obligaciones de transparencia, **se aprueban las propuestas de versiones públicas de 27 de los 41 contratos formalizados por el Fideicomiso de Beneficios Sociales (FIBESO), el cual es administrado por este IMSS, correspondientes al año 2017 (ya que el resto se encuentran en versión íntegra por no contener datos personales)**, en cumplimiento con las obligaciones de transparencia señaladas en la fracción VIII del artículo 77 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en las cuales fueron eliminados los datos personales por ser considerados confidenciales y que a continuación se enlistan:

- | | |
|----------------|------------------|
| ➤ 06-MÉRIDA-17 | ➤ 05-ECATEPEC-17 |
| ➤ 09-GUAD-17 | ➤ 06-DOC-17 |
| ➤ 09-MTY-17 | ➤ 07-VER-17 |
| ➤ 07-DT-17 | ➤ 05-MÉRIDA-17 |
| ➤ 02-PACH-17 | ➤ 05-SLP-17 |
| ➤ 03-CHIS-17 | ➤ 08-VER-17 |
| ➤ 03-TAMP-17 | ➤ 05-DT-17 |
| ➤ 06-DT-17 | ➤ 07-TEQUES-17 |
| ➤ 06-CHIH-17 | ➤ 04-CHIH-17 BIS |
| ➤ 07-MTY-17 | ➤ 08-MÉRIDA-17 |
| ➤ 08-MTY-17 | ➤ 06-MTY-17 |
| ➤ 01-GUAD-17 | ➤ 05-TEQUES-17 |
| ➤ 04-CDJUÁ-17 | ➤ 10-MTY-17 |
| ➤ 04-COAH-17 | |

En este sentido, la unidad administrativa deberá realizar la carga de la totalidad de los contratos, en cumplimiento a la obligación de transparencia, verificando que correspondan a los que fueron sometidos a consideración de este Órgano Colegiado.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN PERMANENTE DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN

II. DATOS PERSONALES

Negativa de acceso a información gubernamental por ser **inexistente** en los archivos de las unidades administrativas, a las solicitudes de información con números de folio:

- | | | |
|-----------------|-----------------|-----------------|
| ➤ 0064101310118 | ➤ 0064101403118 | ➤ 0064101413018 |
| ➤ 0064101333218 | ➤ 0064101367518 | ➤ 0064101355018 |
| ➤ 0064101364718 | ➤ 0064101353818 | ➤ 0064101374218 |
| ➤ 0064101374318 | ➤ 0064101412918 | ➤ 0064101374618 |
| ➤ 0064101352618 | ➤ 0064101328618 | ➤ 0064101397718 |
| ➤ 0064101271318 | ➤ 0064101411318 | ➤ 0064101417818 |

Peticiones de **ampliación del plazo** de respuesta de las solicitudes de información pública que a continuación se enlistan:

- | | | |
|-----------------|-----------------|-----------------|
| ➤ 0064101346618 | ➤ 0064101356218 | ➤ 0064101356418 |
| ➤ 0064101355818 | ➤ 0064101212818 | ➤ 0064101356818 |
| ➤ 0064101356518 | ➤ 0064101356318 | ➤ 0064101222618 |
| ➤ 0064101346218 | ➤ 0064101355918 | |

ACUERDO CTSP-343/06/2018.- Se aprueba en lo general, la declaratoria de **inexistencia** de la información respecto de las solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO, presentadas en esta sesión de Comité, de conformidad con lo establecido en el segundo párrafo del artículo 53 y 84, fracción III de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

ACUERDO CTSP-344/06/2018.- Se aprueba la fundamentación y motivación de la **inexistencia parcial** de la información, materia de las solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO con números de folio: **0064101420518, 0064101353618, 0064101325918, 0064101197918, 0064101291218, 0064101300418, 0064101374418, 0064101377518, 0064101334318, 0064101316318, 0064101353118, 0064101258318, 0064101310418, 0064101344818, 0064101349018, 0064101225518, 0064101330218, 0064101401018, 0064101401918 y 0064101412718**, lo anterior con base en lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 53 y 84, fracción III de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

ACUERDO CTSP-345/06/2018.- Se aprueba la **ampliación de plazo** de respuesta de los folios sometidos en la presente sesión, con fundamento en el segundo párrafo del artículo 51 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; así como en el numeral 10 de los Criterios para la Organización y Funcionamiento del entonces Comité de Información, ahora Comité de Transparencia del IMSS.

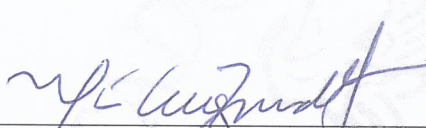
ACUERDO CTSP-346/06/2018.- Se aprueba la fundamentación y motivación de la **no procedencia** del ejercicio de los derechos ARCO de los datos personales en los archivos, registros o bases de datos de este Sujeto Obligado, materia de las solicitudes con números de folio **0064101365418, 0064101135318, 0064101371818, 0064101332418, 0064101324918, y 0064101397918**, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 55, fracciones IV y V; 83 y 84, fracción III de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN PERMANENTE DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN

ACUERDO CTSP-347/06/2018.- Se aprueba la fundamentación y motivación de la **no procedencia** del ejercicio de los derechos ARCO de los datos personales en los archivos, registros o bases de datos de este Sujeto Obligado, materia de la solicitud con número de folio **0064101400318**, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 55, fracción IV; 83 y 84, fracción III de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

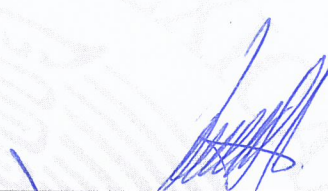
Asimismo, se aprueba la fundamentación y motivación de la **inexistencia** del resto de la información materia del folio referido, con base en lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 53 y 84, fracción III de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL IMSS



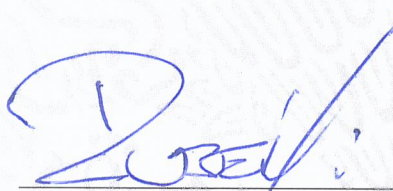
Lic. María Arizmendi González

Titular de la Unidad de Atención al
Derechohabiente y Suplente del Presidente del
Comité de Transparencia



Lic. Fernando Andrade López

Titular de la Coordinación de Vinculación
Operativa y Suplente del Titular del OIC



C.P. Rubén López Lazcano

Titular de la División de Administración de
Documentos, Coordinador de Archivos y
Miembro del Comité de Transparencia